



Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

Acta Ext. N°8
Res. N°56

Montevideo, 4 de febrero de 2010.

VISTO: el proceso de desarrollo del Plan Ceibal, en las Escuelas Públicas.

CONSIDERANDO: I) que el proceso de incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a la labor educativa de los centros docentes se ha iniciado hace más de dos décadas, habiendo pasado el mismo por diferentes etapas y modalidades;

II) que, en este momento histórico, el Plan Ceibal constituye una política universal en Educación Primaria, por el cual todos los niños y docentes cuentan con una laptop;

III) este carácter de universal, requiere de una política de formación permanente de todos los docentes de las escuelas públicas;

IV) que para ello se requiere de Maestros Dinamizadores del Plan Ceibal. El perfil de estos cargos articula el conocimiento y la experiencia profesional, en el uso educativo de las TIC y en especial de las XO;

V) que existen 178 cargos de Maestros de Informática;

VI) que de acuerdo a lo expresado en los Considerandos precedentes, este Organismo entiende que en este momento estos cargos, deben cumplir un rol dentro del Plan Ceibal;

VII) que dichos cargos son vacantes que se ocupan anualmente en forma interina.

ATENTO: a lo expuesto,

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:

1°.- Cambiar la denominación de todos los cargos de Maestros de Informática, los que pasarán a denominarse Maestros Dinamizadores del Plan Ceibal.



Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

2°.- Disponer que los mismos quedarán radicados en las Inspecciones Departamentales o Nacionales correspondientes.

3°.- Encomendar a la Inspección Técnica la realización de un llamado, para la provisión de estos cargos, con perfil acorde al Plan Ceibal.

4°.- Dejar sin efecto la elección de cargos de Maestros de Informática..

5°.- Pase a la Inspección Técnica a todos sus efectos.

Dra. Sonia Gómez
Secretaría General


Mag. Edith Moraes
Presidenta

mcm/ab